



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA SOCIAL "GUADALAJARA TE CUIDA" 2026**

**INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR**

ACTA 01

FECHA: 26 DE MARZO DEL 2026

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de enero de 2026, número D 37/10/26, correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de la Lic. Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que tiene por objeto autorizar el programa denominado "Guadalajara te cuida", así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2026, de las cuales en el apartado número XI.II, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e Instalación del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te Cuida"
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Exposición de responsabilidades del Comité Dictaminador
5. Presentación general del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"
6. Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"
7. Asuntos varios
8. Clausura

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



ASISTENCIA

María Del Carmen Bayardo Solórzano (Presente)

En representación de Carmen Julia Prudencio González,
Presidenta del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te cuida".

Perla Guadalupe Vallejo Hernández (Presente)

En representación de María del Carmen Bayardo Solórzano,
Directora de Programas Sociales Municipales

María Teresa López Esquivel

En representación de Evangelina Belén Rodríguez Alvarado,
Directora de Apoyo a la Niñez.

Sandra García Miranda (Presente)

En representación de Irlanda Loerythe Baumbach Valencia,
Tesorera Municipal del Gobierno de Guadalajara.

Laura Iveth López Marín (Presente)

En representación de Verónica Gutiérrez Hernández,
Directora del Sistema DIF Guadalajara.

Dante Rosales López (Presente)

En representación de Alejandra Guadalupe Hernández Santillán,
Contralora Ciudadana del Gobierno de Guadalajara.

Laura Patricia Corona Jiménez (Presente)

Jefa del Programa "Guadalajara te cuida" y
Secretaria Técnica del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te cuida"

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 26 veintiséis de marzo del 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el despacho de la Titular de Coordinación General de Combate a la Desigualdad, ubicado en la Unidad Administrativa Reforma, sito avenida 5 cinco de febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, colonia Las Conchas, en esta Ciudad, a efecto de desahogar la Primera Sesión Instalación del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te cuida" Ejercicio 2026; de carácter ordinaria, contando con la asistencia de quienes firman al calce, la cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. Bienvenida

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



Al inicio de la sesión, la **Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano**, Directora de Programas Sociales Municipales, en representación de la Lic. Carmen Julia Prudencio González, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad y Presidenta del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te cuida", Ejercicio 2026, dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de este Comité Dictaminador, agradeciendo su presencia a esta primera sesión ordinaria y de instalación de dicho Comité.

Acto seguido, procedió a informar que la **C. Laura Patricia Corona Jiménez**, fue designada como Jefa del Programa "Guadalajara te Cuida", por lo que de conformidad con la fracción III, del punto XI.II de las Reglas de Operación del Programa "Guadalajara te cuida" fungirá como **Secretaria Técnica del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te cuida"**, ejercicio 2026.

2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e Instalación del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te Cuida".

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, la **Presidenta Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano**, solicitó a la Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez, diera inicio con la toma de lista de asistencia, para efecto de verificar la existencia del Quórum reglamentario para sesionar.

La **Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez**, procedió a registrar la presencia de las personas integrantes del Comité:

1. **María Del Carmen Bayardo Solórzano**, Directora de Programas Sociales Municipales en representación de Carmen Julia Prudencio González, Presidenta del Comité Dictaminador "Guadalajara te cuida"
(Presente)
2. **Perla Guadalupe Vallejo Hernández**, en representación de María Del Carmen Bayardo Solórzano, Directora de Programas Sociales Municipales.
(Presente)
3. **María Teresa López Esquivel** en representación de Evangelina Belén Rodríguez Alvarado, Directora de Apoyo a la Niñez.
(Presente)
4. **Sandra García Miranda**, en representación de Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera del Municipio de Guadalajara.
(Presente)
5. **Dante Rosales López** en representación de Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, Contralora Ciudadana.
(Presente)

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



Programas ► Sociales Municipales

6. Se incorpora posteriormente **Laura Iveth López Marín**, Coordinadora de Operación en representación de Verónica Gutiérrez Hernández, Directora del Sistema DIF Guadalajara.

(Presente)

7. Y la de la voz **Laura Patricia Corona Jiménez**, Secretaria Técnica del Comité Dictaminador

(Presente)

Se informó por parte de la **Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez** a la Presidenta que se encontraban presentes 7 siete de 7 siete integrantes del Comité.

Es cuanto.

La **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano**, señaló que en virtud de la asistencia, existe quórum reglamentario, y por tanto todos los acuerdos de esta sesión son válidos.

Y de esta manera siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos, **SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026**

En este tenor, la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano**, indicó la continuación del tercer punto del Orden del Día y solicitó a la Secretaria Técnica, proceda con su lectura.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La, procedió con la lectura correspondiente del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e Instalación del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te Cuida"
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Exposición de responsabilidades del Comité Dictaminador
5. Presentación general del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"
6. Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"
7. Asuntos varios
8. Clausura

Es cuanto.

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



Acto seguido, la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano**, sometió a consideración la aprobación del Orden del Día, solicitando que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano.

Votación unánime

ACUERDO PRIMERO.

Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

4. Exposición de responsabilidades del Comité Dictaminador

La **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para a la exposición de las responsabilidades del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te Cuida" de conformidad con el numeral XI.II de las Reglas de Operación del mismo.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez** señaló que el Comité Dictaminador es el Órgano Colegiado que recibe, analiza y evalúa las solicitudes que presenten las personas interesadas en participar en el Programa, y en su momento dictaminar quiénes serán las personas beneficiarias en virtud de cumplir con todos los requisitos marcados en las Reglas de Operación.

Así mismo expuso las principales funciones del Comité, mismas que son las siguientes:

1. Analizar los datos proporcionados para la participación en la Convocatoria y aprobarla para su publicación.
2. Analizar las solicitudes presentadas por la Jefatura del Programa y aprobar el padrón de Personas beneficiarias.
3. Vigilar la correcta aplicación y administración del Programa de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación.
4. Proponer iniciativas para la mejora del Programa en beneficio de las personas beneficiarias.
5. Evaluar los casos para determinar responsabilidades y bajas por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación.
6. Resolver cualquier situación no prevista en las Reglas de Operación en la Convocatoria.

Es cuanto.

A lo que la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** preguntó a los integrantes del Comité Dictaminador si deseaban hacer uso de la voz, sin que ninguna de las personas presentes solicitara el uso de la voz, por lo que se procedió al siguiente punto.

5. Presentación general del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



La **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** solicitó nuevamente a la Secretaria Técnica proceder con el desarrollo de este punto.

Por su parte la **Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez**, procedió a la presentación de las generalidades del Programa, abordando que el presupuesto asignado para el ejercicio 2026, es de \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 mn); así mismo informó sobre el objetivo general y los objetivos específicos, la población objetivo a beneficiar, la modalidad de apoyo, los criterios y requisitos de elegibilidad, el proceso de dotación del servicio, así como la información de las Estancias Infantiles que se encuentran en operación.

Al respecto, varios de los presentes intervinieron recalcando la importancia que tiene el Programa de acuerdo a sus características para la población de Guadalajara y con algunas dudas referentes a la capacidad de atención que tiene cada Estancia y el proceso de selección de beneficiarios, dudas que fueron disipadas por la Secretaria Técnica de manera puntual.

Por lo anterior, la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano**, indicó la continuación con el sexto punto del orden del día, solicitando a la Secretaria Técnica proceder con su desarrollo.

6. Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria del Programa "Guadalajara te Cuida 2026"

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica Laura Patricia Corona Jiménez**, y en atención a la instrucción de la Presidenta, procedió a presentar la Convocatoria y a disipar las dudas que fueron suscitándose derivadas de dicha presentación. Acto seguido, presentó también los formatos propuestos para la participación de las personas interesadas en el Programa, precisando que el documento fue entregado a los miembros del Comité dictaminador con antelación para su análisis.

Por lo que la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** solicitó a las y los integrantes que en caso de estar de acuerdo con los datos proporcionados para la participación en la Convocatoria, a efecto de publicarla y difundirla en los medios oficiales, levantarán la mano para su aprobación.

Votación unánime.

La Presidenta **María del Carmen Bayardo Solórzano** instruyó a la Secretaria Técnica para que proceda con lo conducente, a fin de que se solicite a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad se publique la Convocatoria en la Gaceta Municipal de Guadalajara a partir del próximo día hábil.

ACUERDO SEGUNDO

Aprobado por UNANIMIDAD la Convocatoria del Programa "Guadalajara te Cuida 2026" propuesta.

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



Ahora bien, continuando con el desarrollo de la sesión, la **Presidenta del Comité María del Carmen Bayardo Solórzano** indicó el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

7. Asuntos varios

La **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** preguntó a las y los presentes si había algún asunto vario a tratar, solicitando a la Secretaria Técnica abrir el registro de personas oradoras.

En primer término la Secretaria Técnica **Laura Patricia Corona Jiménez** planteó que conforme al punto XIV correspondiente a la "Instrumentación del Programa", en su inciso D, "Selección de Personas Beneficiarias" de las Reglas de Operación del Programa, así como de la convocatoria, se señala que, los solicitantes que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad pasarán a la etapa de dictaminación, además de que la selección de los beneficiarios se realizará a través del Comité Dictaminador.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo descrito en el numeral XI de las Reglas de Operación, donde se señala que la Jefatura del Programa valida las solicitudes que cumplan con los requisitos de elegibilidad para convocar a la Sesión de Dictaminación; es que sometió a consideración del Comité que con frecuencia se reciben solicitudes que por la vulnerabilidad existente y apelando al principio del Interés superior de la Niñez, requieren autorización de ingreso inmediato, ya que se observa que está en riesgo la seguridad de las niñas o niños candidatos al servicio, por no tener un adulto responsable a su cuidado durante las jornadas de trabajo o estudio de las personas tutoras.

Es por ello que solicitó a los integrantes del Comité la autorización para que la Jefatura del Programa, tras validar que se cumplen con los requisitos de elegibilidad conforme a las Reglas de Operación del Programa se otorgue acceso inmediato al servicio de la Estancia Infantil correspondiente y posteriormente presentar las solicitudes en la siguiente sesión del Comité a realizarse para su autorización formal.

Es cuanto.

Una vez expuesto el punto antes descrito, la **Presidenta María del Carmen Bayardo Solórzano** solicitó a las y los integrantes que en caso de estar de acuerdo levantaran la mano, estando todas y todos a favor. (Votación unánime)

ACUERDO TERCERO

Aprobado por UNANIMIDAD que la Jefatura del Programa "Guadalajara te Cuida", tras validar el cumplimiento de los requisitos conforme a las Reglas de Operación, en los casos que los solicitantes que ameriten ingreso inmediato, éste sea autorizado.



Programas Sociales Municipales

La Presidenta consultó si algún otro miembro del Comité deseaba hacer uso de la voz, y al no manifestarse ninguna de las personas presentes, se continuó con el desahogo último punto del orden del día.

8. Clausura.

La **Presidenta del Comité Dictaminador, María del Carmen Bayardo Solórzano**, señaló que una vez desahogados todos y cada uno de los puntos y no existiendo más que tratar, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de marzo, procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria e instalación del Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara te Cuida 2026", en donde a continuación las integrantes del comité dictaminador estampan su firma para dar validez a los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar con el presente instrumento jurídico.

ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026

María del Carmen Bayardo Solórzano
Directora de Programas Sociales Municipales,
en representación de la Presidenta del Comité Dictaminador

Perla Guadalupe Vallejo Hernández
En representación de Directora de Programas Sociales Municipales

María Teresa López Esquivel
En representación de Directora de Apoyo a la Niñez

Sandra García Miranda
En representación de Tesorera del Municipio de Guadalajara

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA TE CUIDA" EJERCICIO 2026, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, EN GUADALAJARA, JALISCO.



La presente firma no constituye validación ni prejuzga sobre el acto por lo que éste no queda exento de los mecanismos de control, revisión y fiscalización correspondientes.

Dante Rosales López
En representación de la Contralora Ciudadana

Laura Iveth López Marín
Coordinadora de Operación
En representación de Directora del Sistema DIF Guadalajara.

Laura Patricia Corona Jiménez
Jefa del Programa Guadalajara te Cuida